

POLÍTICA 3280
TARIFAS DE ESTUDIANTE

El Distrito reconoce la necesidad de cuotas estudiantiles para financiar ciertas actividades escolares que no se financian a través del presupuesto del Distrito. El Superintendente de Escuelas tendrá la autoridad de establecer cronogramas de tarifas, multas y cargos para estudiantes. Se seguirán los procedimientos establecidos del distrito para la contabilidad y la transferencia de fondos. Todos los ingresos se depositarán en el Fondo General.

El Distrito reconoce que algunos estudiantes no pueden pagar estas tarifas o cargos. A ningún estudiante se le negará la oportunidad de participar en programas o actividades escolares debido a la incapacidad de su familia de pagar las tarifas y cargos necesarios. El director tendrá la autoridad de renunciar a la tarifa base anual para estudiantes de todo el Distrito.

REFERENCIA LEGAL: Constitución de Wisconsin, Artículo X-Sección 3 [escuelas públicas del distrito gratuitas y sin cobrar por la matrícula]
Estatutos de Wisconsin
Secciones 118.03 (2) [Venta de libros de texto a estudiantes]
118.04 (4) [Tarifas para clases o programas de verano sociales, recreativos o extracurriculares]
120.12 (11) [Servicio de la Junta; proporcionar libros y útiles escolares a estudiantes indigentes]
120.12 (22) [Deber de la Junta; pagar costos de cursos de colocación avanzada para estudiantes indigentes]
120.13 [Poder de la junta para hacer todas las cosas razonables por la causa de la educación]
120.13 (5) [Poder de la Junta para comprar libros que necesitan los estudiantes cuyos padres no pueden proporcionar tales libros]
120.13 (10) [Poder de la Junta para cobrar el costo de las comidas escolares] 121.54 (7) (b) 2 [Tarifas de transporte extracurricular]
895.035 [Responsabilidad parental por actos de menores, incluidos daños a la propiedad]

CRUZ REF .: 3121 Contabilidad Financiera
3122 Cuentas por cobrar
3260 Ventas escolares de artículos de suministros para estudiantes
3313 Cheques de fondos no suficientes
3321 Fondos de actividad estudiantil
3340 dineros en edificios escolares
3520 programas de nutrición escolar
Programa de leche 3522
5110 Queja de Igualdad de Oportunidades Educativas / Discriminación Estudiantil
6520 Viajes de campo / Viajes co-curriculares
6521 Tours de educación extranjera
6600 recursos educativos

POLÍTICA 3280
TARIFAS DE ESTUDIANTE

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS: Ninguno

AFIRMADO: 26 de marzo de 1991

REVISADO: 9 de abril de 1991

24 de septiembre de 1991

22 de marzo de 1994

28 de noviembre de 1995

8 de abril de 1997

28 de octubre de 2003

18 de diciembre de 2007

26 de julio de 2011